

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición de la Dra. María Paula Mangani, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar a MARIA CELESTE DELGADO, DNI 33.011.252 y a LUIS ALBERTO MARTINEZ, DNI 17.510.184, lo siguiente: Nº 4315. Rosario, 17 de Octubre de 2023. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Ratificar la Disposición 91/23 en cuanto dispuso la resolución definitiva de la medida de protección excepcional dispuesta en relación a Daniela Aylen Martínez, DNI 51.281.827, nacida el 13 de julio de 2011, y de Kevin Ezequiel Martínez, DNI 49.853.685, nacido el 18 de septiembre de 2009, hijos de María Celeste Delgado, DNI 33.011.252 y de Luis Alberto Martínez, DNI 17.510.184. 2) Disponer que el Programa de Fortalecimiento de la Autonomía Progresiva dependiente de la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia continúe con el acompañamiento de Daniela Aylen Martínez y de Kevin Ezequiel Martínez, y arribada a la mayoría de edad, continuar el acompañamiento conforme lo dispone la Ley 27.364 Ley del Programa de acompañamiento para el egreso de jóvenes sin cuidados parentales. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Mangani (Juez), Dra. Barbieri (Secretaria). Nº 4316. Rosario, 17 de Octubre de 2023. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar en situación de adoptabilidad a Leonel Elías Martínez, titular DNI Nº 53.035.471, nacido en fecha 17/03/2013, Joselyn Noemí Martínez, titular DNI Nº 54.446.885, nacido en fecha 04/02/2015, Milagros Abigail Martínez, titular DNI Nº 56.619.944, nacido en fecha 20/09/2017 y Mateo Delgado, titular DNI Nº 57.857.573, nacido en fecha 26/08/2019 hijos de Maria Celeste Delgado, titular del DNI 33.011.252 y de Luis Alberto Martínez, titular del DNI 17.510.184. 2) Oficiar al Registro Unico de Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción comunicando la presente e intimar a su Directora, en el plazo de diez (10) días, la remisión del o los legajos de aspirantes admitidos en ese Registro con disponibilidad adoptiva adecuada al caso de autos, indicando el orden de prelación de los legajos si se remitieran más de un legajo. De no existir aspirantes inscriptos en ese Registro, requieran informes a otros registros del país, por intermedio del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos, dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación. 3) Ordenar continúe interviniendo la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, hasta tanto se resuelva el otorgamiento de la guarda preadoptiva de los niños a/l pretensio/s adoptante/s que corresponda/n. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Mangani (Juez), Dra. Barbieri (Secretaria). Autos: MARTINEZ, DANIELA AYLEN y MARTINEZ, LEONEL ELIAS y MARTINEZ, MILAGROS ABIGAIL s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes Ley 12.967.

S/C 509294 Nov. 1 Nov. 3

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

El Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: ASECIO, NATALIA SOLEDAD s/Sumaria información; CUIJ Nº 21-02954966-1, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 03 de Noviembre de 2022. Con los autos a la vista, se agregan y proveen los siguientes escritos: Cargo Nº 6648/22: Téngase presente. Cargo Nº 15857/22: Hágase saber que los autos se encuentran en casillero. Cargo Nº 15884/22: Téngase presente. Advirtiéndole en este acto que el objeto de la acción reside en la supresión del apellido paterno tomándose aplicable el art. 69170 del CCCN, readecuándose el proceso en tal sentido debiendo cumplimentar con la publicación edictal correspondiente, así como se informe si tiene

domicilio conocido el progenitor así como acompañar libre inhibición (basta Sire) y fecho, volver a correr vista a Fiscalía. Fdo.: Dra. Agustina Filippini (Secretaria). A continuación, se transcribe la citada normativa: Artículo 69. Cambio de nombre. El cambio de prenombre o apellido sólo procede si existen justos motivos a criterio del juez. Se considera justo motivo, de acuerdo a las particularidades del caso, entre otros, a: a) el seudónimo, cuando hubiese adquirido notoriedad; b) la raigambre cultural, étnica o religiosa; c) la afectación de la personalidad de la persona interesada, cualquiera sea su causa, siempre que se encuentre acreditada. Se consideran justos motivos, y no requieren intervención judicial, el cambio de prenombre por razón de identidad de género y el cambio de prenombre y apellido por haber sido víctima de desaparición forzada, apropiación ilegal o alteración o supresión del estado civil o de la identidad. Artículo 70. Proceso. Todos los cambios de prenombre o apellido deben tramitar por el proceso más abreviado que prevea la ley local, con intervención del Ministerio Público. El pedido debe publicarse en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Puede formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Debe requerirse información sobre medidas precautorias existentes respecto del interesado. La sentencia es oponible a terceros desde su inscripción en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Deben rectificarse todas las partidas, títulos y asientos registrales que sean necesarios. 04/10/23. Elisabet Carla Felippetti, secretaria subrogante.

\$ 50 508688 Nov. 01

---

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: CARDUCCI, BRENDA BELEN c/CALERO, DANIEL ESTEBAN s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt" - CUIJ 21-02953404-4, ha ordenado la siguiente providencia: Rosario, 24 de octubre de 2022. Por presentada, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado, por derecho propio y con el patrocinio letrado de la Defensoría Civil N1 de Rosado. Por iniciada la acción que expresa. En virtud de la naturaleza de la demanda incoada, imprimase a los presentes el trámite del juicio sumarísimo (art. 70 Cód. Civil Com, de la Nación). Cítese y emplácese al Sr. DANIEL ESTEBAN CALERO a que conteste la demanda y ofrezca prueba por el término y bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención al Sr. Fiscal. Notifíquese por cédula con remisión de copias. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes, durante dos meses. Oficiése al Registro de la Propiedad y al Registro Nacional de Reincidencia a fin de que informen respectivamente si existen medidas precautorias y antecedentes pena/es a nombre de Micaela Druciana Guerra y/o Micaela Druciana Guerra Oliva. Téngase presente la prueba ofrecida. Fecho, córrese vista al Asesor letrado del Registro Civil y al Sr. Agente Fiscal. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Fdo.: Dr. Nicolás Villanueva, Juez: Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria. Y Rosario, 02 de Febrero de 2023. Atento a lo manifestado y advirtiendo que se incurrió en error material en el decreto de fecha 24 de Octubre de 2022, revóquese parcialmente por contrario imperio en la parte que expresa a nombre de Micaela Druciana Guerra y/o Micaela Druciana Guerra Oliva, debiendo decir en su lugar a nombre de Justina Ernestina Calero y/o Justina Ernestina Calero Giordano y/o Justina Ernestina Giordano Carducci. Fdo.: Dr. Nicolás Villanueva, Juez: Dra. Daniela Jaime, Secretaria. Rosario, 14 de Agosto de 2023. Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo, en virtud del patrocinio ejercido por el Sr. Defensor General. Rosario.

S/C 508784 Nov. 01

---

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 1 de Rosario y en autos

FERNANDEZ MORENO, FEDERICO Y OTROS S/ CAMBIO DE NOMBRE 21-02972423-4 se hace saber que se ha dispuesto publicar edictos en el diario BOLETÍN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses a fin de que se formulen las observaciones, pudiendo efectuarse oposición dentro de los quince (15) días hábiles computados desde la última publicación, respecto a que los Sres Federico Fernandez Moreno DNI 18.812.891 y Natalia Inés Operto DNI 24.822.165 han solicitado autorización de cambio de apellido respecto de su hijo ULISES FERNANDEZ MORENO, DNI 54.622.111, y que en su lugar pase a llamarse ULISES FERNANDEZ OPERTO. Firmado Dr Ricardo Alberto Ruiz, Dr Arturo Audano.

\$ 50 510032 Nov. 01

---

### **ROSARIO**

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MANUEL GERARDO LUNA (D.N.I. N° 6.067.840), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LUNA, MANUEL GERARDO S/ SUCESORIO" - Expediente CUIJ N° 21-02966065-1.-

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Decimoprimera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, BLANCA MARTA IGARZA, DNI 3.205.580, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "IGARZA, BLANCA MARTA s/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02975409-5. de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante SUSANA BEATRIZ SANCHEZ (D.N.I. 12.522.578) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANCHEZ, SUSANA BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02967169-6.

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL SAHD (D.N.I. 6.334.365), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SAHD, MIGUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02975244-0 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Sr. JOSE ALESCI L.E. n° 6.820.874 y Sra. MARÍA CRISTINA ESPINDOLA D.N.I. 5.122.334, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "ALESCI, JOSE Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ n° 21-02974195-3).

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. PASCHETTA MARTA SUSANA, D.N.I N° 10.413.498, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PASCHETTA MARTA SUSANA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS ( 21-02973683-6).

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Sr. JOSE ALESCI L.E. n° 6.820.874 y Sra. MARÍA CRISTINA ESPINDOLA D.N.I. 5.122.334, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "ALESCI, JOSE Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ n° 21-02974195-3).

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PLACENTI ITALO SALVADOR DNI N° 5.986.551 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PLACENTI ITALO SALVADOR S/ SUCESORIO - 21-02969886-1

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCHISQUINI EDUARDO ANGEL DNI Nº 8.284.209 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FRANCHISQUINI EDUARDO ANGEL S/ SUCESORIO - 21-02969887-9

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BELLIZZIO MARIA CLELIA DNI Nº 3.177.350 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BELLIZZIO MARIA CLELIA S/ DECLARATORIA HEREDEROS - 21-02970621-9

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante KOTLOWSKI FRANCISCO ANTONIO DNI Nº 29.619.663 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "KOTLOWSKI FRANCISCO ANTONIO S/ DECLARATORIA HEREDEROS - 21-02971431-6

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DAVI ELBA LUCIA DNI Nº 6.321.680 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DAVI ELBA LUCIA S/ DECLARATORIA HEREDEROS - 21-02967676-0

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ASUF ARMANDO DNI Nº 6.028.756 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ASUF ARMANDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS-

21-02973252-0.

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CHACON ANA MARIA DNI N° 4.133.833 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHACON ANA MARIA S/ SUCESORIO - 21-02973382-9

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OLIVEIRA RAUL JOSE DNI N° 6.052.844 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "OLIVEIRA RAUL JOSE S/ DECLARATORIA HEREDEROS- 21-02973949-5

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GALASSO DOMINGO DNI N° 6.037.583 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GALASSO DOMINGO S/ DECLARATORIA HEREDEROS- 21-02973222-9

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante WASSINGUER JUAN PEDRO DNI N° 14.072.767 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "WASSINGUER JUAN PEDRO S/ DECLARATORIA HEREDEROS- 21-02942159-2

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARANDA CARLOS ELOY DNI N° 6.047.139 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ARANDA CARLOS ELOY S/ DECLARATORIA HEREDEROS- 21-02971915-9

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ALBERTO DEMARCHI (D.N.I. 8.284.504) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DEMARCHI, JORGE ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ 21-02973350-0). Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición del Juez de la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, Dra. María Fabiana Genesio, Secretaría de la Dra. María Belén Morán, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Martínez, Adrián Darío, D.N.I. N° 16.486.346, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARTINEZ ADRIANDARIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. CUIJ Nro. 21-02958700-8. Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10 ° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEIRO EDUARDO MATIAS (D.N.I. 5.994.610), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PEIRO EDUARDO MATIAS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02964952-6), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firma Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA PASCUALINA CRISTOFARO, D.N.I Nro 93.521.259 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CRISTOFARO, MARIA PASCUALINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02974441-3 , de tramite por ante la oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA YOLANDA STERLIGUE D.N.I. 2.821.083 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "STERLIGUE, MARIA YOLANDA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02974991-1). DR. RICARDO A.RUIZ. Octubre 2023.-

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ACOSTA, ZULEMA BEATRIZ, D.N.I. 5.988.024, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ACOSTA, ZULEMA BEATRIZ S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02975086-3).-

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. Carlos Eduardo Serratto (L.E 2.264.691) y Sra. Palmira Elvira Salvatori (L.C. 5.834.479), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "SERRATTO, CARLOS EDUARDO Y OTROS S/ SUCESORIO CUIJ 21-02973519 8" de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JUAREZ RUBEN CESAR DNI 5994873 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: JUAREZ, RUBEN CESAR S/ SUCESORIO cuij21-02961288-6". Fdo.DRA VIRGINIA ARFELI-PROSECRETARIA.

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALARCON, GRISELDA MONICA (DNI 16.536.301) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALARCON, GRISELDA MONICA S/ SUCESORIO CUIJ 21-02975252-1" Fdo.: DR. RICARDO A.RUIZ (Juez)

\$ 45 Nov. 01

---

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar por edicto a todos los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de CAMILA NELIDA VENTIMIGLIA, DNI.: 1.690.208, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL, autos: "SAIONE, GALILEO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 1" Expte. CUIJ. 21-02974416-2. "Rosario, 31 de OCTUBRE de 2023.

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar por edicto a todos los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de GALILEO SAIONE, DNI.: 6.002.135, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL, autos: "SAIONE, GALILEO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 1" Expte. CUIJ. 21-02974416-2. "Rosario, 31 de OCTUBRE de 2023.

\$ 45 Nov. 01

---

### **CASILDA**

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NORMA MABEL FABRIZI DNI: 5.802.290 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Fabrizi Norma Mabel s/ sucesorio", Expte. CUIJ N°21-25863709-4 ) Casilda, 1/1/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ISMAELA JUANA ORTIZ DNI. F 6139735 y JORGE ROBERTO TAYANA dni. 6139784 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Tayana Jorge Roberto y otros s/ declaratoria de heredero", Expte. CUIJ Nº21-25861695-9 ) Casilda, 1/1/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RODOLFO VICTORIO TESEI DNI: 6132670 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Tesei Rodolfo Victorio s/ declaratoria de herederos", Expte. CUIJ Nº21-25863616-0 ) Casilda, 1/1/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LUCIA HILDA GURDULICH DNI. F. 4.451.495 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Gurdulich Lucía Hilda s/ sucesiones-insc.tardias-sumarias-volunt", Expte. CUIJ Nº21-25861284-9 ) Casilda, 1/1/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OSVALDO HILDO CARRADORI DNI: 13.814.391 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Carradori Osvaldo Ildo s/ sucesiones-insc. tardias-sumarias-volunt", Expte. CUIJ Nº21-25863512-1 ) Casilda, 1/11/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO RIZZOTTI DNI: M 6.065.065 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Rizzotti Alberto s/ sucesiones-insc. tardias-sumarias-volunt", Expte. CUIJ N°21-25863541-5 ) Casilda, 1/11/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CLELIA RAQUEL PASCUALINA TOSTICARELLI DNI: 5.841.789 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Tosticarelli Clelia Raquel Pascualina s/ sucesorio", Expte. CUIJ N°21-25863509-1) Casilda, 1/11/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BEATRIZ MARIA PISTACCHIA DNI: F 4.251.776 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Pistacchia Beatriz Maria s/ declaratoria de herederos", Expte. CUIJ N°21-25863561-9 ) Casilda, 1/11/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NAZARENO FERNANDO JOSE MESSI DNI: M 6.173.523 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Messi Nazareno Fernando Jose s/ sucesorio", Expte. CUIJ N°21-25863595-4) Casilda, 1/11/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ESTEBAN JORGE YACANTE DNI: 13.210.169 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Yacante Esteban Jorge s/ sucesorio", Expte. CUIJ N°21-25863568-7 ) Casilda, 1/11/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAUL LORENZO TAZZIOLI DNI: M 6.124.304 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Tazzioli Raul Lorenzo s/ sucesorio", Expte. CUIJ N°21-25862841-9 ) Casilda, 1/11/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BARRIOS RAMONA ZUNILDA DNI: 24.243.974 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Barrios Rmaona Zunilda s/ declaratoria de herederos", Expte. CUIJ N°21-25863590-3) Casilda, 1/11/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANGEL MARIO MOVALLI DNI: 2.265.653 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Movalli Angel Mario s/ declaratoria de herederos", Expte. CUIJ N°21-25799359-8 - 709/2011 ) Casilda, 1/11/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VICTORIO MILAZZO DNI: 6.120.565 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Milazzo Victorio s/ sucesorio", Expte. CUIJ N°21-25862246-1 ) Casilda, 1/11/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALARCON ELENA CARINA DNI N.º 22.329.278 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALARCON ELENA CARINA S/ SUCESORIO - 21-25862593-2

\$ 45 Nov. 01

---

### **CAÑADA DE GOMEZ**

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LUQUE ADRIÁN HORACIO S7 DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-26031015-9, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de STEFFANINI SARA AURELIA S/SUCESORIO CUIJ 21-26031105-8, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Nov. 01

---

PEREZ MARIA DEL CARMEN S/ SUCESORIO CUIJ 21-26031106-6. Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PEREZ MARIA DEL CARMEN , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de POIANA FRANCISCO S/ SUCESORIO CUIJ 21-26031188-0, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VILLALOBOS WALTER DANIEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-26031278-9, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Nov. 01

---

## **SAN LORENZO**

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez) y Dra. Luz M. Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios

del causante don NESTOR CESAR FERRINI (D.N.I. N° 12.111.713) y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "FERRINI NESTOR CESAR S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25443743-0. Dra. Luz M. Gamst.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. San Lorenzo, Octubre de 2023. Secretaría de la Dra. Luz M. Gamst \$ 45 Nov. 01

---

### **VILLA CONSTITUCIÓN**

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 14, SEGUNDA Nominación de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de don VALLA JORGE LUIS, para que comparezcan a este Tribunal por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, de 2023.- Autos: VALLA JORGE LUIS S/ SUCESORIO"21-25658727-8.- Dr. MALGERI DARIO F. (secretario)

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición del Juez del Juzgado de primera Instancia de Distrito n° 14 Civil, Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Villa Constitución , en autos caratulados "RUELLI RAUL OMAR S/ SUCESION" Expte n° 21-25657224-6 , se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes Dejadados por el fallecimiento del causante, Don RUELLI RAUL OMAR para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus Derechos lo que se publica a sus efectos legales .Firmado: Dr. Dario Malgeri (secretario)

\$ 45 Nov. 01

---

Por disposición del Juez a cargo de Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HELIDA JUANA AGOSTI, DNI 5834196 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados AGOSTI HELIDA JUANA S/ SUCESORIO 21-25658689-1

\$ 45 Nov. 01

---

---

Por disposición del Juez del Juzgado de primera Instancia de Distrito n° 14 Civil, Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Villa Constitución, en autos caratulados "RUELLI RAUL OMAR S/ SUCESION" Expte n° 21-25657224-6, se cita , llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes Dejadoss por el fallecimiento del causante, Don RUELLI RAUL OMAR para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus Derechos lo que se publica a sus efectos legales .Firmado: Dr. Dario Malgeri (secretario)

\$ 45 Nov. 01

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito Nº 14, 1ª Nominación, Sec. Única de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Hugo Eduardo Ponce por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución; Dra. AGUEDA M. ORSARIA - Jueza.

\$ 45 Nov. 01

---

### **VENADO TUERTO**

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante PEDRO NORBERTO NAVARRO, D.N.I. Nº 6.143.052, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "NAVARRO, PEDRO NORBERTO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-24621010-9/2023).- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Venado Tuerto, Octubre de 2023.- Dra. María Laura Olmedo Secretaria

\$ 45